



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú *R*

Lima, 23 de Febrero de 1970.

Oficio N°. 247.

Señor General de Brigada EP.
D. Carlos Bockos Heredia,
Personero del Gobierno Revolucionario de la
Fuerza Armada en el Congreso de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de poner en su conocimiento que la señora Yolanda Herbas Bustamante de Murguía, empleada del Senado de la República y destacada para prestar servicios en la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, cuya Presidencia me honro en ejercer, ha solicitado las vacaciones que le corresponden y éstas han sido concedidas y deberán regir del 1°. al 31 de marzo, fecha vencida a la cual deberá reintegrarse a sus labores. Salvo mejor resolución de su Despacho.

Por su gentil atención le expreso mi mayor agradecimiento y me valgo de esta oportunidad para renovarle las expresiones de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.